

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** Segundo instrumento II (Clarinete)

**CURSO ACADÉMICO:** 1º/2º **MATERIA:** Formación instrumental complementaria

<b>ESPECIALIDAD:</b>	Composición *Interpretación - Itinerario: Acordeón *Interpretación - Itinerario: Arpa Interpretación - Itinerario: Clave *Interpretación - Itinerario: Guitarra Interpretación - Itinerarios: Bajo eléctrico jazz, Bateria jazz, Contrabajo jazz, Guitarra eléctrica jazz, Piano jazz *Interpretación - Itinerario: Órgano Musicología *Pedagogía - Itinerario: Instrumento/voz clásico *Pedagogía - Itinerario: Instrumento/voz jazz	<b>TIPO:</b>	Obligatoria de especialidad
----------------------	--	--------------	-----------------------------

<b>RATIO:</b> 1/1	<b>CURSO:</b> 2º (*3º)	<b>CRÉDITOS ECTS:</b> 2	<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL:</b> 0,5
-------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------------------

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** Instrumentos de viento y percusión

**PROFESORADO:** Pablo Piñeiro Mundín y Mikel Donazar Moriones

### DESCRIPTOR

Principios básicos de la técnica del instrumento. Estudio del repertorio del instrumento adecuado al ámbito de formación de su especialidad.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Dentro del Plan de Estudios del Grado Superior, Segundo instrumento II es una asignatura de formación instrumental complementaria ofertada a la totalidad de especialidades, en el curso 2º para Composición, Interpretación - Itinerario: Clave, Interpretación - Itinerarios: Bajo eléctrico jazz, Bateria jazz, Contrabajo jazz, Guitarra eléctrica jazz, Piano jazz y Musicología; y en el curso 3º para Interpretación - Itinerario: Acordeón, Interpretación - Itinerario: Arpa, Interpretación - Itinerario: Guitarra, Interpretación - Itinerario: Órgano, Pedagogía - Itinerario: Instrumento/voz clásico y Pedagogía - Itinerario: Instrumento/voz jazz.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1-Aprender a montar y desmontar correctamente el clarinete.
- CA2-Adquirir la base de una correcta embocadura que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.
- CA3-Lograr una correcta posición de los dedos sobre el clarinete, que posibilite el desarrollo y sienta las bases de una buena técnica.
- CA4-Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

CA5-Conocer los principios y conceptos básicos de la respiración y su correcta utilización durante la interpretación con el instrumento.  
CA6-Desarrollar un control dinámico variado sobre el registro chalumeau.  
CA7-Controlar la calidad sonora dentro de los parámetros básicos.  
CA8-Interpretar piezas sencillas individualmente y en grupo, dentro del marco de las clases.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG6	CT1, CT2, CT3	CEC1, CEC9, CEI1, CEI2, CEI4, CEI5, CEM4, CEP4

## CONTENIDOS

- Montaje, mantenimiento y conservación del instrumento: Nociones básicas. Conocimiento de las distintas partes del clarinete. La sujeción del clarinete.
- La formación de la embocadura. Control de los músculos que forman la embocadura. Práctica de la relajación de los músculos que intervienen en la emisión del sonido. La emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas dentro del registro grave y agudo.
- La caña y la boquilla. Desarrollo de la articulación. La articulación y su relación con la embocadura. La emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas. Práctica y trabajo de la articulación. Control de la articulación.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento para el control sobre los músculos abdominales y el diafragma.
- El registro grave, medio y agudo del clarinete. Introducción al registro sobreagudo del clarinete. Producción de notas tenidas para ayudar a fijar una embocadura correcta y una calidad de sonido aceptable. Estudio en los registros grave, medio y agudo clarinete. Concepto de tonalidad. Dominio de la escala cromática en las 3 primeras octavas del clarinete.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

La metodología que aplicaremos será abierta y participativa. Valoraremos el interés del alumno por ampliar su conocimiento previo del instrumento, bien hubiese partido del desconocimiento total en el curso anterior o si ya había comenzado el mismo tocando a un cierto nivel. Después de una primera valoración de sus conocimientos, adaptaremos los contenidos a partir del nivel demostrado.

Debido a la posibilidad de que los alumnos puedan comenzar desde unos conocimientos diferentes, es necesario que tengamos cierta flexibilidad, supeditada a la diferencia de nivel entre alumnos de un mismo curso. Si conseguimos que nuestro plan resulte ameno, el alumno progresará de una forma ininterrumpida.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Demostrar una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.  
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso
- Demostrar una correcta utilización de la respiración, coordinación y equilibrio durante la interpretación.  
Con este criterio se intenta evaluar el nivel de desarrollo, comprensión y utilización de la columna de aire, además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.
- Utilizar de una manera adecuada las diferentes articulaciones y aplicarlas a los textos musicales.  
Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.
- Mostrar una evolución patente en la consecución de un sonido estable en los diversos registros del instrumento.  
Con este criterio se intenta evaluar si el alumno ha desarrollado unas capacidades sonoras que le permitan controlar las posibilidades sonoras de su instrumento.

- Conseguir una correcta afinación.

Con este criterio se trata de valorar si el alumno consigue una correcta afinación, tanto si realiza ejercicios de técnica, como si se trata de interpretar estudios u obras, tanto solas como acompañadas de otro u otros instrumentos.

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos, adaptadas al nivel correspondiente.

Con este criterio se trata de evaluar las habilidades desarrolladas por el alumno para aplicar el concepto que este tiene del repertorio trabajado durante el curso.

- Interpretar en público un programa básico, mostrando calidad artística y capacidad de comunicación con el oyente. Mediante este criterio se pretende evaluar la calidad artística y capacidad de autocontrol del alumno, y si ha desarrollado un sentido comunicativo a la hora de interpretar, demostrando nivel expresivo fundamentado en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal. Transmitiendo a su vez las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.

Se realizarán las audiciones públicas que el profesor estime necesarias.

Se realizará evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.

Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para el curso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (SS), Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB).

Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el 50% restante.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber realizado las páginas correspondientes a uno de los siguientes métodos:

- BONETTI, RUTH, Enjoy Playing the Clarinet. (Páginas de la 26 a la 54).
- CALMEL, JEAN, Le Clarinettiste. Editions Combre (páginas 1-20).

Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso, para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El programa a interpretar será el que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará un programa de obras aprobado por el profesor.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: [https://drive.google.com/file/d/19As18eCiFEhTWUTqMYe8CZ-IFZpkFv\\_R/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/19As18eCiFEhTWUTqMYe8CZ-IFZpkFv_R/view?usp=sharing)